



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECURSO DE RECLAMACIÓN 149/2019-CÁ,
DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 170/2019

DEMANDADO Y RECORRENTE: TRIBUNAL
COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO SEGUNDO
CIRCUITO

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Números de registro
Oficios 2060 y 2047, así como sus respectivos anexos, ambos de Ana Karen Hernández Aceves, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima.	37228 y 37229

Documentales depositadas el once de octubre del año en curso en la oficina de correos de la localidad y recibidas el veinticinco siguiente en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a veintiocho de octubre de dos mil diecinueve.

Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, los oficios y los anexos de cuenta, los cuales son de idéntico contenido, de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante los cuales, nuevamente, pretende desahogar la vista ordenada mediante proveído de seis de septiembre del año en curso, designar delegados, señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y realizar diversas manifestaciones en relación con el presente recurso de reclamación.

Atento a lo anterior, toda vez que los oficios de cuenta son de idéntico contenido a los recibidos el diecisiete de octubre del año en curso en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrados con los número 36264 y 36265, respectivamente, dígamele que deberá estarse a lo determinado en proveído de dieciocho de octubre siguiente, en el que se le acordaron favorablemente sus solicitudes.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con **Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.